

## ACTA CONCIUSAC 09-2020

En la ciudad de Guatemala, a los **seis días del mes de julio del año dos mil veinte**, siendo las dieciséis horas con diecisiete minutos, nos reunimos en modalidad virtual en la plataforma Google Meet, debido a la suspensión de labores presenciales instruida por el Consejo Superior Universitario en atención a la pandemia del Covid-19, para realizar la sesión extraordinaria del Consejo Coordinador e Impulsor de la Investigación en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Conciusac, Dr. Félix Alan Douglas Aguilar Carrera, Director General de Investigación quien preside; M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto; Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, representante del Rector, Secretario; Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil, Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, representante de los decanos del área de la salud; El MSc. Marcelo Ixquiac Cabrera, Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas, representante de los directores de las escuelas no facultativas; Dra. Juana Lorena Boix Morán, Centro de Estudios del Mar y Acuicultura, representante de los directores de los centros universitarios, y personal de la Dirección General de Investigación: Sra. Eva Montes Donis, secretaria ejecutiva, Sr. Jorge Tello del Valle, operador de informática.

El Dr. Félix Aguilar les da la bienvenida y presenta la agenda del día.

**Primero: Aprobación de la agenda.** La cual es aprobada por unanimidad.

**Segundo:** Propuesta de investigación: *Secuenciación genómica de SARS-CoV-2 en pacientes guatemaltecos para el monitoreo de la diversidad y evolución viral como herramienta epidemiológica*; presentado por el Centro Universitario de Zacapa, Cunzac.

**Segundo:** **Propuesta de investigación: *Secuenciación genómica de SARS-CoV-2 en pacientes guatemaltecos para el monitoreo de la diversidad y evolución viral como herramienta epidemiológica*; presentado por el Centro Universitario de Zacapa, Cunzac.**

El Dr. Félix Aguilar les informa a los miembros del Conciusac que este proyecto fue presentado por la Licda. Elizabeth Solórzano Ortíz dentro de los proyectos del área de salud de la convocatoria Usac frente al Covid-19; obtuvo la nota de 82 puntos, solicita el monto de Q100,00.00; sin embargo, se le pidió al Conciusac que no fuera tomado en cuenta debido a que este había sido presentado ante el Senacyt para su financiamiento.

Asimismo, informa que se recibió el siguiente oficio:

“Ref. Oficio 31-2020

Guatemala 6 de julio 2020

Dr. Félix Alan Douglas Aguilar

Director General de Investigación

Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimado Doctor Aguilar, le saludamos cordialmente esperando todas sus actividades transcurran con éxito, el motivo de nuestra comunicación es para solicitar apoyo financiero a la Dirección General de Investigación de la Universidad de San Carlos para el desarrollo del proyecto “Secuenciación genómica de SARS-CoV-2 en pacientes guatemaltecos para el monitoreo de la diversidad y evolución viral como herramienta epidemiológica”. El cual fue presentado dentro de la Convocatoria de DIGI, USAC FRENTE AL COVID19, dicho idea de investigación fue premiada en un acto simbólico dentro del reto “Derrotando al COVID-19” desarrollado por la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología, la coalición de las Universidades, Fundasistemas y Multiverse. Sin embargo, dicha premiación no incluyó el financiamiento del proyecto, ni el desarrollo de ningún compromiso del equipo de investigación con la SENACYT, y por tanto la propiedad intelectual continúa siendo exclusiva del equipo de investigación. Nuestro objetivo es poder colaborar con el enorme esfuerzo que ustedes están desarrollando por contener la enfermedad, y brindar apoyo a la población guatemalteca generando información de las variantes genéticas del virus que circulan en el país. Este es un proyecto pionero en Guatemala, ya que en el país no se han establecido procesos de vigilancia epidemiológica basados en información genética. La secuenciación del genoma de microorganismos patógenos que afectan al humano es un procedimiento que ya forma parte de los protocolos de la vigilancia en salud de muchos países, incluidos países de América Latina como México y Costa Rica. La información generada de las variantes del virus SARS-CoV-2 que circulan en Guatemala será depositada en bancos de datos de acceso libre, sumando de esta manera al reservorio mundial de información viral, que se utiliza para el desarrollo de vacunas, tratamientos y métodos de diagnóstico, dado que el desarrollo de estos se basa en la información genética de los patógenos. El desconocimiento de las variantes genéticas del virus que circulan en el país podría llevarnos a la imposibilidad de acceder a las soluciones de vacunas y tratamientos una vez estos estén desarrollados, como es el caso para otras vacunas desarrolladas para agentes infecciosos con base en los genotipos de alta incidencia en otras poblaciones, y que por lo tanto no cubren la totalidad de las variantes circulantes en el país, ni las más frecuentes en nuestra región, como es el

caso del Virus de Papiloma Humano. Actualmente, los métodos de diagnóstico estándar para la COVID-19, son métodos moleculares. Por lo tanto, cualquier cambio en las secuencias blanco, provocará una disminución o incluso eliminación de la efectividad de los procesos de diagnóstico actuales, por ello es de suma importancia el monitoreo de los cambios genéticos en los virus que circulan en el país. Adicionalmente, la información generada en este proyecto a través del análisis del grado de similitud entre las secuencias virales con las cepas de otros países, permitirá establecer las rutas de transmisión a nivel de mundial, conocer el origen de los virus que actualmente se distribuyen en el país, información de suma relevancia para Guatemala, ya que al ser uno de los últimos países en ser infectado y al tener diversidad de orígenes de la infección (varios países), ha funcionado como un sumidero de distintas cepas del virus, por ello conocer de forma certera el origen de esas fuentes, nos permitirá el establecimiento de riesgos, de acuerdo con el origen de la infección. Y a través de un muestreo estratégico y un análisis de escala fina, nos permitirá rastrear los brotes en curso y evaluar la efectividad de medidas de contención y diseñar nuevas estrategias de contención con base en información genómica. Sin otro particular, agradecemos su colaboración y atención a la presente, ya que su apoyo para el desarrollo del proyecto es fundamental.

Atentamente,  
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

MSc. Elizabeth Solórzano Ortiz  
Investigadora Principal Proyecto  
Secuenciación genómica de SARS-CoV-2  
Centro Universitario de Zacapa

Dr. Manuel Alejandro Barrios Izás  
Coordinador de Investigación  
Centro Universitario de Zacapa"

Posterior a la información proporcionada por el Dr. Félix Aguilar, el Conciusac tomando en consideración que la propuesta de investigación obtuvo una nota favorable, que la misma ya no será financiada por la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología, con base en la Ref. oficio 31-2020 del Centro Universitario de Zacapa, Cunzac, que la propiedad intelectual será compartida con la Universidad de San Carlos de Guatemala, *acuerda:*

- 1) *Dejar sin efecto el numeral 2 de los acuerdos del punto Quinto del acta Conciusac 06-2020 de fecha 19 de mayo de 2020.*
- 2) *Aprobar por unanimidad la ejecución de la propuesta de investigación Secuenciación genómica de SARS-CoV-2 en pacientes guatemaltecos para el monitoreo de la diversidad y evolución viral como herramienta epidemiológica; avalada por el Centro Universitario de Zacapa, Cunzac, coordinada por la Licda. Elizabeth Solórzano.*
- 3) *Autorizar a la Dirección General de Investigación para que esta propuesta sea elevada al Consejo Superior Universitario para su aprobación final y autorización de financiamiento a través de ayuda económica con recursos del Fondo de Investigación, por el monto de Q100,000.00.*
- 4) *Estos acuerdos tienen validez inmediata.*

**Finalización de la sesión.** No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente sesión ordinaria en el mismo lugar y fecha, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos. De todo lo anterior, damos fe.

**Dr. Félix Alan Douglas Aguilar Carrera**  
Director General de Investigación

**Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil**  
Decano Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
representante área de salud

**Dra. Juana Lorena Boix Morán**

Directora Centro de Estudios del Mar y Acuicultura,  
representante de los centros universitarios departamentales

**MSc. Marcelo Ixquiac Cabrera**

Director de la Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas  
representante de las escuelas no facultativas

**M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto**

Decano Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia  
representante del rector  
Secretario